

2022

HIC del mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

Matorrales arborescentes de *Juniperus* spp. (5210) (pendiente de actualizar en la cartografía oficial)



Parque Regional del Sureste

PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

Habitat de Interés Comunitario



¿Sabías que?

Aunque la coscoja no deja de ser un arbusto achaparrado, forma masas muy compactas e impenetrables (en ciertas posiciones, como pueden ser algunas vaguadas, algunos ejemplares crecen más y llegan a ser verdaderos arbolillos). Esta especie tiene un ramaje intrincado y en el exterior posee un follaje denso y siempre verde, siendo un refugio excelente para multitud de animales, tanto vertebrados como invertebrados, aparte de proveedor de alimento.

¿Características de hábitat?

Comprende los matorrales dominados por la coscoja en suelos de yesos, margas yesíferas o suelos pardos calizos. En general, en España, cuando se refiere a esta formación se alude a matorrales con vegetación esclerófila y algún *Juniperus* como especie dominante. En la región de Madrid que nos ocupa, se refiere sobre todo al enebro de la miera, *Juniperus oxycedrus*; sin embargo, en el Parque Regional del Sureste solamente aparecen ejemplares aislados o en grupos pequeños en los términos municipales de Arganda del Rey y San Martín de la Vega; en cambio, son abundantes en Morata de Tajuña y Perales de Tajuña, en terrenos muy cercanos a los límites del PRSE, siendo la coscoja la especie dominante. También se incluyen aquí otras comunidades arbustivas de composición similar, como los espinares y rosaledas.

Los coscojares son comunidades de matorrales esclerófilos ricos en nanofanerófitos y microfanerófitos dominados por la coscoja, *Quercus coccifera*, a la que suelen acompañar diversos arbustos más o menos esclerófilos, siendo aquí normalmente el espino negro, *Rhamnus lycioides* subsp. *lycioides*, algunas lianas (*Lonicera implexa*, *Rubia peregrina*) y el pino carrasco, *Pinus halepensis*, que suele aparecer en un estrato arbóreo superior, aunque la influencia humana favorece en muchas ocasiones al pino frente a los demás elementos.

La asociación vegetal que constituye el hábitat en Madrid es *Rhamno lycioidis-Quercetum cocciferae* Br.-Bl. & O. Bolòs 1954 y se extiende por el piso mesomediterráneo con ombroclima semiárido o seco, sobre sustratos ricos en bases. Es habitual considerar que el coscojar aparece tras la degradación del encinar, aunque no todos los especialistas están de acuerdo y algunos opinan que son la clímax en una parte importante del territorio madrileño.

Aparte de las indicadas, en esta formación destacan especies como *Crataegus monogyna*, *Phillyrea angustifolia*, *Pistacia terebinthus* y *Rosa micrantha*. Y como especies asociadas acompañantes, *Acer monspesulanum*, *Bupleurum fruticosum*, *Bupleurum rigidum*, *Daphne gnidium*, *Ephedra distachya*, *Ephedra nebrodensis*, *Globularia alypum*, *Oxyris alba*, *Phagnalon saxatile*, *Pyrus bourgaeana*, *Rhamnus alaternus*, *Stachys dubia*, *Teucrium chamaedrys* y *Thapsia villosa*, entre otras muchas.

¿Dónde podemos encontrarlo?

Este hábitat cubre buena parte de España, aunque escasea o desaparece en el noroeste y el oeste de Extremadura y Andalucía. En el Parque Regional del Sureste los mejores coscojares se localizan en toda la zona del Pingarrón, Butarrón y aledaños, en los términos municipales de San Martín de la Vega, Titulcia, Ciempozuelos y Chinchón.

¿Grado de protección?

Nos hallamos en presencia de una formación vegetal de gran valor ecológico, tanto desde el punto de vista de la conservación de los suelos y la lucha contra la erosión como en el aspecto del mantenimiento de una gran biodiversidad en el que se incluyen numerosos endemismos entre los invertebrados (*Onthophagus latigena*, *Nobiellus bonnairei*, *Jekelius castillanus*). Hábitat de Interés Comunitario (HIC 5210) recogido en la Directiva 92/43/CEE para la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.